



PROYECTO DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (TUPA) DEL COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO DEL PERU

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (TUPA) DEL COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO DEL PERU								
ÍTEM	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	COSTO DEL TRAMITE	INICIO DEL TRAMITE	TIEMPO DEL TRAMITE EN EL COLEGIO DEPARTAMENTAL	TIEMPO DEL TRAMITE EN EL COLEGIO NACIONAL	TIEMPO TOTAL DEL TRAMITE	EMISION DEL DOCUMENTO FINAL
1	COLEGIATURA	<ol style="list-style-type: none"> Formato Único de Inscripción de colegiatura. Copia simple del Título universitario de Químico Farmacéutico otorgado por una de las universidades del país o revalidado por ellas, licenciadas por SUNEDU o quien haga de sus veces. Copia simple de la constancia de inscripción en el registro nacional de grados y título de la SUNEDU o quien haga de sus veces. Copia simple del Documento Nacional de Identidad -DNI o copia del Carnet de Extranjería - CE. Certificado vigente de no registrar antecedentes penales. Constancia de haber aprobado el curso de inducción con nota igual o mayor a 16 puntos, en la escala vigesimal. Fotografía tamaño pasaporte a color en fondo blanco, con traje formal. Pago por derecho de colegiatura según artículo 11° del presente reglamento. Plan de estudios universitarios fedateado por su Facultad, donde se indique la modalidad presencial. Este requisito será de exigencia a partir de enero del año 2025. Plan de estudios universitarios fedateado por su Facultad, donde se indique 06 (seis) años (doce semestres académicos), bajo la modalidad presencial. Este requisito será de exigencia a partir de enero del año 2031. Comprobante de por derecho de inscripción del pago de 500 soles al Colegio Nacional por concepto de otorgar el número de la colegiatura (depositar a la cuenta del CQFP). Comprobante de por derecho de inscripción del pago de 500 soles al Colegio Departamental o de la Provincia Constitucional del Callao. 	s/. 1000	Trámite en línea www.cqfp.pe		7 días hábiles	7 días hábiles	COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO NACIONAL
				Tramite presencial en el Colegio Departamental	7 días hábiles		14 días hábiles	
2	CARNET DE COLEGIADO, DUPLICADO O RENOVACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> Formato Único de Inscripción de colegiatura. Pago de 20 soles al Colegio Nacional por concepto de otorgar el carnet (depositar a la cuenta del CQFP). Pago de 20 soles al Colegio Departamental o de la Provincia Constitucional del Callao por concepto de gastos administrativos y envío (depositar a la cuenta del su colegio departamental). 	s/. 40	Trámite en línea www.cqfp.pe		7 días hábiles	7 días hábiles	COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO NACIONAL
				Tramite presencial en el Colegio Departamental	7 días hábiles		14 días hábiles	



PROYECTO DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (TUPA) DEL COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO DEL PERU

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (TUPA) DEL COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO DEL PERU								
3	REGISTRO DE SEGUNDA ESPECIALIADAD - RNE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llenar el formato digital a través del sistema informático de gestión del Colegio Químico Farmacéutico del Perú QFGO llevarlo impreso y firmado. 2. Dos (02) fotografías tamaño pasaporte, varones con terno y damas con sastré fondo blanco 3. Título original de Segunda Especialidad, autenticado por la secretaria general de la Universidad y copia simple. 4. Constancia de Inscripción en el Registro nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). 5. Fotocopia del documento nacional de identidad. 6. Comprobante por concepto de Inscripción en el Registro Nacional de Químicos Farmacéuticos con seguridad especialidad. <p>PARA LAS ESPECIALIDADES OBTENIDAS EN EL EXTRANJERO, además deberá acompañar:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Título original de segunda especialidad, revalidado por la universidad peruana reconocida por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU. b) Original y fotocopia de la constancia de inscripción en el Registro Nacional de grados y títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU. 	6% UIT	COLEGIO DEPARTAMENTAL O NACIONAL CUANDO CORRESPONDA	7 días hábiles	7 días hábiles	14 días hábiles	COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO NACIONAL
4	REGISTO NACIONAL DE AUDITORES - RNA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llenar el formato digital a través del sistema informático de gestión del Colegio Químico Farmacéutico del Perú QFGO llevarlo impreso y firmado. 2. Constancia del registro del Título Profesional de Químico Farmacéutico registrado en SUNEDU. 3. Miembro de la orden debe encontrarse habilitado (será verificado al momento del registro de la solicitud). 4. Copia simple del Documento Nacional de identidad o Carné de Extranjería. 5. Copia fedateada por la Universidad de Posgrado de una Universidad licenciada o reconocida por la SUNEDU del Diplomado de Posgrado que acredite la formación en Auditoría Farmacéutica, Auditoría en Salud o Auditoría de la Calidad de los Servicios de Salud o afines. El referido programa de Diplomado deberá acreditar un mínimo de 24 créditos y debe haber sido programado, organizado y desarrollado por una Unidad, Sección o Escuela de 	11% UIT	COLEGIO DEPARTAMENTAL O NACIONAL CUANDO CORRESPONDA	3 días hábiles	7 días hábiles	10 días hábiles	COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO NACIONAL



PROYECTO DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (TUPA) DEL COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO DEL PERU

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (TUPA) DEL COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO DEL PERU								
		<p>Posgrado de una Universidad licenciada o reconocida por la SUNEDU.</p> <p>6. Declaración jurada de no registrar antecedentes penales, y no tener antecedentes de sanción por procesos administrativos.</p> <p>7. Comprobante de pago por derecho a inscripción (el 9% para el Colegio Nacional y el 2% para el colegio Departamental o de la provincia constitucional del Callao para solventar gastos administrativos y de envío).</p> <p>8. Acreditar experiencia profesional mínima de 02 años (en el campo laboral)</p> <p>9. Fotografías (02) tamaño pasaporte a color en fondo blanco con traje formal.</p> <p>10. Para la renovación de carnet, copia fedateada de certificados que acrediten la actualización profesional en materia de Auditoría con un mínimo de 60 horas académicas por una universidad licenciada o reconocida por la SUNEDU.</p>						
5	RENOVACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE AUDITORES - RNA	<p>1. Llenar el formato digital a través del sistema informático de gestión del Colegio Químico Farmacéutico del Perú QFGO llevarlo impreso y firmado.</p> <p>2. Presentar certificados que acrediten la actualización profesional en materia de Auditoría con un mínimo de 60 horas.</p> <p>3. Comprobante de pago por derecho a renovación. Pago de 50 soles al Colegio Nacional por concepto de otorgar el carnet (depositar a la cuenta del CQFP). Pago de 20 soles al Colegio Departamental o de la Provincia Constitucional del Callao por concepto de gastos administrativos y envío (depositar a la cuenta del su colegio departamental).</p>	S/. 70	Trámite en línea www.cqfp.pe		7 días hábiles	10 días hábiles	COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO NACIONAL
				Trámite presencial en el Colegio Departamental	3 días hábiles		10 días hábiles	
6	CERTIFICADO PARA EL EXTERIOR	<p>1. Solicitud dirigida al Decano Nacional CQFP</p> <p>2. Copia simple del título profesional</p> <p>3. Copia simple completa del pasaporte</p> <p>4. Encontrarse en calidad de habilitado</p> <p>5. Copia simple de la solicitud por la entidad del exterior</p>	8% UIT	Colegio Nacional Trámite en línea www.cqfp.pe			03 días hábiles	COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO NACIONAL
7	FEDATEO	<p>1. Presentar original y copia de los documentos (trámite presencial)</p>				02 días hábiles	02 días hábiles	COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO NACIONAL

FOTO A COLOR
{PASAPORTE}



COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

FICHA DE REGISTRO NACIONAL DE AUDITORES- RNA – RECARNETIZACION

COLEGIO DEPARTAMENTAL:

N° DE COLEGIATURA

SECTOR:

N° RNA:

I. DATOS PERSONALES

APELLIDOS

NOMBRES

DNI

DIRECCION

DISTRITO

EMAIL 1

CENTRO DE TRABAJO

Paterno

Materno

ESTADO CIVIL

TELEFONO

CARNET DE EXTRANJERIA

PROVINCIA

DEPARTAMENTO

EMAIL 2

CARGO

II. REGISTRO

DIPLOMADO EN

UNIVERSIDAD

FECHA DE RECEPCIÓN

AÑO

Haga clic aquí para escribir una fecha.

FACULTAD/ESCUELA

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SON REALES

SECRETARIO DEL INTERIOR
Colegio Químico Farmacéutico Departamental

SECRETARIO DEL INTERIOR
Colegio Químico Farmacéutico del Perú

FIRMA DEL COLEGIADO (NO DEBE EXCEDER EL CUADRO)

FOTO A COLOR
(PASAPORTE)



COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

FICHA DE REGISTRO NACIONAL DE QUÍMICO FARMACÉUTICOS ESPECIALISTAS

COLEGIO DEPARTAMENTAL/PROV. CALLAO: N° DE COLEGIATURA

ESPECIALIDAD: N° RNE:

I. DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

NOMBRES ESTADO CIVIL

DNI CARNET DE EXTRANJERIA NACIONALIDAD

DIRECCION

DISTRITO PROVINCIA DEPARTAMENTO

EMAIL 1 EMAIL 2 TELEFONO

II. REGISTRO DE ESPECIALIDAD

DENOMINACION DE LA ESPECIALIDAD EN

FECHA DE LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO:

UNIVERSIDAD



COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

FICHA DE REGISTRO NACIONAL DE QUÍMICO FARMACÉUTICOS ESPECIALISTAS

TIPO DE PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL:

CON RESIDENTADO

SIN RESIDENTADO

EN CASO DE HABER REALIZADO LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL MEDIANTE MODALIDAD RESIDENTADO, INDICAR:

SEDE DOCENTE DONDE REALIZÓ EL RESIDENTADO:

FECHA DE CREDENCIAL DE ADJUDICACIÓN DE PLAZA, EMITIDO POR CONAREQF:

Haga clic aquí para escribir una fecha.

EN CASO DE HABER REALIZADO LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL MEDIANTE MODALIDAD ESCOLARIZADA, INDICAR:

PERIODO ACADÉMICO DE INICIO: (Ejemplo: 2023-I):

FECHA DE RECEPCIÓN -----/-----/-----

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SON REALES

SECRETARIO DEL INTERIOR
Colegio Químico Farmacéutico Departamental / Prov. Callao

SECRETARIO DEL INTERIOR
Colegio Químico Farmacéutico del Perú

FIRMA DEL COLEGIADO (NO DEBE EXCEDER EL CUADRO)